

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA PROMOCIONAL
TERMINOS Y CONDICIONES - PROMOCIÓN CUMPLEAÑERO

1. **RECLAMO DE LA PROMOCIÓN:** El cliente deberá acercarse personalmente a la boletería del establecimiento para acceder al beneficio de la promoción.
2. **PRESENTACIÓN DE DNI:** El cumpleañero deberá presentar su Documento Nacional de Identidad (DNI) físico en la boletería del parque para validar la fecha de su cumpleaños. Sin este requisito, no podrá hacer uso de la promoción.
3. **PULSERA ESPECIAL:** Solo el cumpleañero recibirá una pulsera especial que le permitirá ingresar gratuitamente al parque.
4. **FECHA EXACTA DEL CUMPLEAÑOS:** La promoción es válida únicamente el día exacto del cumpleaños del cliente. No se aceptarán fechas posteriores ni anticipadas.
5. **USO PERSONAL E INTRANSFERIBLE:** El beneficio es personal e intransferible. Ninguna otra persona podrá hacer uso del mismo.
6. **PLATO DE COMIDA CUMPLEAÑERO:** El plato ofrecido como parte de la promoción será determinado a discreción del establecimiento.
7. **NO ACUMULABLE:** Esta promoción no es acumulable con otras ofertas, descuentos o promociones vigentes.
8. **VIGENCIA:** Promoción válida del 1 de enero al 28 de febrero de 2025, o hasta agotar un stock máximo de 300 unidades.
9. **RESERVAS:** No es necesario realizar una reserva previa para acceder al beneficio. Sin embargo, se recomienda llegar con anticipación, ya que la promoción está sujeta a disponibilidad.
10. **RESTRICCIONES DE EDAD:** Aplica para personas de todas las edades, siempre que presenten su DNI físico y cumplan con las condiciones establecidas.
11. **CONDUCTA:** Cualquier comportamiento inapropiado o que contravenga las normas del establecimiento podrá resultar en la cancelación inmediata del beneficio.
12. **EXCLUSIVIDAD:** La promoción incluye únicamente el ingreso gratuito al parque y el plato de comida designado. No cubre otros servicios o productos adicionales dentro del parque.

"KOCHAWASI TE LLEVA A CARTAGENA - VERANO 2025"

CLÁUSULA PRIMERA: IDENTIFICACIÓN DEL ORGANIZADOR

La presente campaña promocional denominada "**KOCHAWASI TE LLEVA A CARTAGENA - VERANO 2025**" (en adelante, la "Campaña" o el "Sorteo") es organizada por **AYT CORP S.A.C.**, con RUC N.º 20601497272, con domicilio legal en Av. Trapiche Mza. S/N Lote 4, Urbanización Chacra Cerro, distrito de Comas, provincia y departamento de Lima, República del Perú, operadora del **COMPLEJO TURÍSTICO RECREACIONAL KOCHAWASI** (en adelante, "El Organizador" o "Kochawasi").

El Organizador es una empresa peruana con más de 20 años de experiencia en el sector de entretenimiento familiar, gastronomía y educación, comprometida con brindar experiencias de calidad a sus clientes bajo el lema "La alegría de estar en familia, la seguridad de estar en casa".

CLÁUSULA SEGUNDA: ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL

2.1. Ámbito Territorial

La Campaña tendrá validez exclusivamente en el territorio de la República del Perú, siendo aplicable únicamente a las compras realizadas a través de los canales oficiales de venta de Kochawasi.

2.2. Período de Vigencia

- **Fecha de inicio:** 17 de noviembre de 2025 a las 00:00 horas (hora peruana)
- **Fecha de término:** 31 de diciembre de 2025 a las 23:59 horas (hora peruana)
- **Fecha del sorteo:** 25 de marzo de 2026

2.3. Temporada de Aplicación

La presente Campaña corresponde exclusivamente a la temporada de verano 2025-2026 del parque acuático Kochawasi.

CLÁUSULA TERCERA: PARTICIPANTES ELEGIBLES

3.1. Requisitos de Participación

Podrán participar en la Campaña todas las personas naturales que cumplan con los siguientes requisitos copulativos:

a) Ser mayor de dieciocho (18) años de edad al momento de realizar la compra b) Contar con Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de Extranjería vigente c) Tener domicilio legal en el territorio peruano d) Haber realizado la compra de entrada(s) durante el período de vigencia de la Campaña e) No encontrarse impedido de participar según las restricciones establecidas en el numeral 3.2

3.2. Restricciones y Prohibiciones

NO podrán participar en la Campaña:

a) Trabajadores y colaboradores de AYT CORP S.A.C. y sus empresas vinculadas b) Trabajadores del Complejo Turístico Recreacional Kochawasi c) Proveedores, contratistas y subcontratistas directamente relacionados con la organización, desarrollo o ejecución de la Campaña d) Familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad de las personas mencionadas en los literales anteriores e) Personas jurídicas de cualquier naturaleza f) Menores de edad, aun cuando actúen representados por sus

padres o tutores legales g) Personas que hayan sido descalificadas en sorteos anteriores organizados por AYT CORP S.A.C.

CLÁUSULA CUARTA: MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

4.1. Proceso de Participación

Para participar válidamente en la Campaña, los interesados deberán cumplir con el siguiente procedimiento:

PASO 1: Compra de Entrada

- Adquirir una o más entradas al parque acuático Kochawasi durante el período de vigencia de la Campaña
- La compra deberá realizarse exclusivamente a través de los canales oficiales:
 - Página web oficial: www.kochawasi.com.pe
 - Puntos de venta autorizados que serán debidamente comunicados

PASO 2: Registro Automático

- Al momento de la compra, el sistema registrará automáticamente los datos del comprador
- No se requiere registro adicional ni acciones posteriores por parte del participante
- Cada boleta de compra generará una (1) oportunidad de participación en el sorteo

PASO 3: Conservación del Comprobante

- El participante deberá conservar obligatoriamente el comprobante de pago (boleto o factura electrónica)
- Este documento será indispensable para validar el premio en caso de resultar ganador

4.2. Validez de la Participación

La participación será considerada válida únicamente cuando:

- Se cumplan todos los requisitos establecidos en estas bases
- Los datos proporcionados sean veraces y verificables
- El pago de la entrada haya sido efectivamente acreditado
- No existan indicios de fraude o manipulación

4.3. Número de Participaciones

- Cada compra de entrada generará una (1) oportunidad en el sorteo
- Un mismo participante podrá tener múltiples oportunidades si realiza varias compras
- El límite máximo de participaciones por persona será de veinte (20) oportunidades

CLÁUSULA QUINTA: DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

5.1. Premio Principal

El ganador del sorteo recibirá:

- **Un (1) paquete de viaje doble a Cartagena de Indias, Colombia**, que incluye:
 - Dos (2) pasajes aéreos de ida y vuelta Lima - Cartagena - Lima
 - Clase económica en aerolínea comercial
 - Fechas de viaje a coordinar con disponibilidad del ganador (sujeto a temporada)
 - Vigencia del premio: seis (6) meses desde la fecha de entrega

5.2. Exclusiones del Premio

El premio NO incluye:

- Alojamiento ni hospedaje
- Alimentación
- Traslados terrestres (aeropuerto-hotel-aeropuerto)
- Seguro de viaje
- Gastos de documentación (pasaporte, permisos, visas si aplicaran)
- Impuestos adicionales o tasas aeroportuarias no incluidas en el boleto
- Cualquier gasto personal o adicional no expresamente señalado

5.3. Características del Premio

- El premio es PERSONAL e INTRANSFERIBLE
- NO es canjeable por dinero en efectivo
- NO es canjeable por otros bienes o servicios
- NO es acumulable con otras promociones
- El valor referencial del premio es de USD \$700.00 (setecientos dólares americanos)

5.4. Responsabilidad del Ganador

El ganador será responsable de:

- Contar con documentación vigente para viaje internacional
- Cumplir con requisitos migratorios del país de destino
- Asumir cualquier gasto adicional no contemplado en el premio
- Coordinar las fechas de viaje con al menos 30 días de anticipación

CLÁUSULA SEXTA: MECANISMO DEL SORTEO

6.1. Modalidad del Sorteo

- El sorteo se realizará de manera electrónica mediante sistema aleatorio certificado
- Se utilizará software especializado que garantice la aleatoriedad y transparencia
- El proceso será transmitido EN VIVO a través de las redes sociales oficiales de Kochawasi

6.2. Fecha y Hora

- **Fecha:** 25 de marzo de 2026
- **Hora:** 12:00 del mediodía (hora peruana)
- **Plataformas de transmisión:**
 - Instagram: @kochawasi.Lima

6.3. Supervisión y Fiscalización

El sorteo será supervisado por:

- Un (1) Notario Público de Lima o su representante
- Un (1) representante de la empresa

6.4. Acta del Sorteo

Se levantará un acta notarial que contendrá:

- Identificación del ganador
- Descripción del proceso de sorteo
- Validación del cumplimiento de requisitos
- Firma de todos los supervisores presentes

CLÁUSULA SÉPTIMA: COMUNICACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

7.1. Notificación al Ganador

El ganador será notificado mediante:

- **Publicación oficial:** En redes sociales dentro de las 72 horas posteriores al sorteo

- **Contacto directo:** Vía correo electrónico y llamada telefónica dentro de los tres (3) días hábiles
- **Intentos de contacto:** Se realizarán hasta tres (3) intentos en días y horarios diferentes

7.2. Plazo de Respuesta

- El ganador tendrá un plazo de **quince (15) días calendario** para responder y aceptar el premio
- Transcurrido este plazo sin respuesta, perderá automáticamente el derecho al premio
- En tal caso, se procederá a realizar un nuevo sorteo en segunda instancia

7.3. Documentación Requerida

Para hacer efectivo el premio, el ganador deberá presentar:

- DNI o Carné de Extranjería original y copia
- Declaración jurada de cumplimiento de requisitos (formato proporcionado por Kochawasi)
- Autorización de uso de imagen con fines publicitarios

7.4. Entrega del Premio

- La entrega se realizará dentro de los **cuarenta y cinco (45) días calendario** posteriores a la validación
- Se coordinará en las oficinas administrativas de Kochawasi o lugar a convenir
- Se suscribirá un Acta de Entrega y Conformidad

CLÁUSULA OCTAVA: TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

8.1. Marco Legal

El tratamiento de datos personales se realizará en estricto cumplimiento de:

- Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales
- Decreto Supremo N° 003-2013-JUS - Reglamento de la Ley
- Directivas emitidas por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales

8.2. Finalidades del Tratamiento

Los datos personales serán utilizados para:

- Gestión y administración de la Campaña
- Validación de requisitos de participación
- Comunicación con participantes y ganadores
- Envío de información comercial (previo consentimiento)
- Cumplimiento de obligaciones legales y tributarias

8.3. Derechos ARCO

Los titulares podrán ejercer sus derechos de:

- Acceso
- Rectificación
- Cancelación
- Oposición

Mediante comunicación dirigida a: contacto@kochawasi.com.pe

8.4. Medidas de Seguridad

Se implementarán medidas técnicas, organizativas y legales para garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos personales.

CLÁUSULA NOVENA: PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE IMAGEN

9.1. Autorización de Uso de Imagen

Al participar en la Campaña, los participantes autorizan expresamente a AYT CORP S.A.C. para:

- Utilizar su nombre e imagen en material publicitario
- Difundir fotografías y videos del sorteo y entrega de premios
- Publicar testimonios en medios digitales y tradicionales
- Esta autorización es gratuita y por tiempo indefinido

9.2. Propiedad Intelectual

Todos los derechos de propiedad intelectual relacionados con la Campaña, incluyendo marcas, logos, diseños y contenidos, son propiedad exclusiva de AYT CORP S.A.C.

CLÁUSULA DÉCIMA: OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

10.1. Obligaciones del Organizador

- Realizar el sorteo en la fecha y condiciones establecidas
- Entregar el premio conforme a lo ofrecido
- Mantener la confidencialidad de los datos personales
- Actuar con transparencia y buena fe

10.2. Obligaciones del Participante

- Proporcionar información veraz y actualizada
- Conservar el comprobante de compra
- Cumplir con todos los requisitos establecidos
- Aceptar las decisiones del Organizador como definitivas

10.3. Limitación de Responsabilidad

El Organizador no será responsable por:

- Problemas técnicos o fallas en sistemas informáticos
- Pérdida o deterioro del comprobante de compra
- Imposibilidad del ganador de hacer uso del premio
- Casos fortuitos o fuerza mayor

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: INFRACCIONES Y SANCIONES

11.1. Causales de Descalificación

Serán descalificados automáticamente los participantes que:

- Proporcionen información falsa o fraudulenta
- Intenten manipular o alterar el proceso del sorteo
- Utilicen medios ilícitos para aumentar sus probabilidades
- Incumplan cualquier disposición de estos Términos y Condiciones
- Realicen conductas que atenten contra la imagen de Kochawasi

11.2. Consecuencias de la Descalificación

- Pérdida inmediata del derecho a participar
- Anulación de todas sus oportunidades acumuladas
- Inhabilitación para participar en futuros sorteos por dos (2) años
- Posibles acciones legales según la gravedad de la infracción

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: MODIFICACIONES Y CANCELACIÓN

12.1. Facultad de Modificación

El Organizador se reserva el derecho de modificar los presentes Términos y Condiciones cuando:

- Existan razones de caso fortuito o fuerza mayor
- Se requiera por disposición legal o administrativa
- Sea necesario para garantizar el correcto desarrollo de la Campaña

12.2. Cancelación o Suspensión

La Campaña podrá ser cancelada o suspendida en casos de:

- Estado de emergencia nacional o local
- Disposición de autoridad competente
- Circunstancias que hagan imposible su realización
- Detección de fraude generalizado

12.3. Comunicación de Cambios

Cualquier modificación, suspensión o cancelación será comunicada mediante:

- Publicación en la página web oficial
- Anuncio en redes sociales oficiales
- Correo electrónico a participantes registrados (cuando sea posible)

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: DISPOSICIONES TRIBUTARIAS

13.1. Impuestos Aplicables

- El premio está afecto al Impuesto a la Renta según la legislación peruana vigente
- El Organizador actuará como agente retenedor cuando corresponda
- El ganador será responsable de cualquier obligación tributaria adicional

13.2. Comprobantes de Pago

- Se emitirán los comprobantes de pago correspondientes según normativa SUNAT
- El valor del premio será declarado conforme a las disposiciones tributarias aplicables

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

14.1. Ley Aplicable

Los presentes Términos y Condiciones se rigen por las leyes de la República del Perú, específicamente:

- Código Civil Peruano
- Ley de Protección al Consumidor
- Normativa de protección de datos personales
- Demás normas aplicables

14.2. Jurisdicción

Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales del distrito judicial de Lima Norte, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

14.3. Procedimiento de Reclamos

Previo a cualquier acción judicial, los participantes podrán presentar sus reclamos a través de:

- Libro de Reclamaciones físico o virtual de Kochawasi
- Correo electrónico: atencionalcliente@kochawasi.com.pe
- Plazo de respuesta: quince (15) días hábiles

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: DISPOSICIONES FINALES

15.1. Aceptación de Términos

La participación en la Campaña implica:

- Conocimiento y aceptación íntegra de estos Términos y Condiciones
- Renuncia a cualquier reclamo por ambigüedad o falta de claridad
- Autorización para verificación de datos y requisitos

15.2. Prevalencia

En caso de discrepancia entre estos Términos y Condiciones y cualquier material publicitario, prevalecerán los presentes Términos y Condiciones.

15.3. Indivisibilidad

Si alguna cláusula fuera declarada nula o inaplicable, las demás disposiciones mantendrán su plena vigencia y efecto.

15.4. Consultas e Información

Para consultas sobre la Campaña:

- **Correo electrónico:** contacto@kochawasi.com.pe
- **Página web:** www.kochawasi.com.pe
- **Dirección:** Av. Trapiche S/N, Chacra Cerro, Comas, Lima

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Los presentes Términos y Condiciones han sido elaborados conforme a la legislación peruana vigente y las mejores prácticas comerciales, garantizando transparencia, equidad y protección tanto para el Organizador como para los participantes.

Fecha de emisión: 15 de noviembre de 2025

Versión: 1.0

Código de documento: TYC-KCH-2025-001

AYT CORP S.A.C.

RUC: 20601497272

"Trayendo lo mejor del mundo a nuestra comunidad"

Documento elaborado con la asesoría legal correspondiente y depositado ante Notario Público para efectos de publicidad y transparencia.

TÉRMINOS Y CONDICIONES – CAMPAÑA “PREVENTA DE ENTRADAS 3X1 KOCHAWASI”

1. ORGANIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La promoción “Entrada 3x1” es organizada por **COMPLEJO TURÍSTICO RECREACIONAL KOCHAWASI S.A.C.** (en adelante, “Kochawasi”), identificado con **RUC N.º 20509602183**, con domicilio en **Av. Trapiche Mza. S/m Lote. 4, Urbanización Chacra Cerro, Comas, Lima, Perú**.

Contacto: soporte@kochawasi.com.pe / WhatsApp: +51 972 727 840.

2. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA

La promoción es válida **desde el 17 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2025**, ambos inclusive, o hasta agotar el stock asignado.

3. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

- La promoción “**3x1**” consiste en la **compra de 3 entradas al precio de 1** (una entrada pagada equivale a tres accesos al parque).

- El beneficio aplica exclusivamente para entradas adquiridas **a través del sitio web oficial** www.kochawasi.com.pe.

- **No es válido en boletería física ni en plataformas de terceros.**

- Precio base:
 - **S/35.00** por persona (niños y adultos) de **lunes a viernes**.

 - **S/40.00** por persona (niños y adultos) **sábados, domingos, feriados o fechas festivas**.

- Las entradas **no son reembolsables ni transferibles**, salvo en caso de cancelación atribuible directamente a Kochawasi.

- **El uso del beneficio debe realizarse en una única visita.** Las tres entradas asociadas al mismo código deberán canjearse de manera conjunta.

4. PROCESO DE COMPRA

- Al finalizar la compra, el cliente recibirá un **correo electrónico de confirmación** con un **(1) código QR**, que representa **las tres entradas adquiridas**.
- El código QR deberá presentarse en la **puerta de ingreso del parque** para su validación.
- No se emitirán códigos nuevos en caso de pérdida, manipulación o daño del original.
- El ingreso estará sujeto al **aforo y horarios vigentes** del parque.

5. RESTRICCIONES Y CONDICIONES ESPECIALES

- Promoción válida únicamente dentro del periodo establecido.
- No acumulable con otras promociones, descuentos o beneficios.
- No aplica para eventos privados, corporativos o actividades especiales.
- No se permitirá el canje parcial o el fraccionamiento del paquete.
- La promoción **no incluye consumos de alimentos, bebidas ni servicios adicionales** dentro del parque.

6. POLÍTICAS DE DEVOLUCIÓN Y REPROGRAMACIÓN

- Las entradas adquiridas bajo esta promoción son **no reembolsables**.
- En caso de **reprogramación o cierre temporal del parque** por causas de fuerza mayor (clima extremo, mantenimiento o disposición sanitaria), Kochawasi podrá ofrecer una **nueva fecha de visita**, previa coordinación con el cliente.

- En ningún caso se realizará devolución en efectivo.

7. USO DE LAS ENTRADAS Y NORMAS DEL ESTABLECIMIENTO

El ingreso al parque implica la aceptación de las **Normas del Establecimiento Kochawasi 2025**, disponibles en la web oficial.

Principales disposiciones:

- Horario de atención:
 - Lunes a viernes: 10:00 a.m. – 6:00 p.m.
 - Sábados, domingos y feriados: 9:00 a.m. – 6:00 p.m.
- Obligatorio el uso de **ropa de baño de licra** y el **duchado previo** antes de ingresar a las piscinas.
- Prohibido el ingreso con alimentos, bebidas, armas u objetos peligrosos.
- Los **menores de edad deben estar acompañados por un adulto responsable**.
- El establecimiento **no se responsabiliza por pérdidas o robos de objetos personales**.

8. RESPONSABILIDAD DE KOCHAWASI

Kochawasi no será responsable por:

- Entradas adquiridas fuera de los canales oficiales.
- Códigos QR alterados, ilegibles o falsificados.

- Ingresos denegados por incumplimiento de normas internas.
- Pérdida o daño de pertenencias dentro de las instalaciones.

9. MODIFICACIONES Y CANCELACIÓN

Kochawasi se reserva el derecho de **modificar, suspender o cancelar la promoción** por causas justificadas, caso fortuito o fuerza mayor, informando dichos cambios a través de sus canales oficiales.

11. Contacto y soporte:

Para consultas, puede comunicarse con nuestro servicio al cliente a través del correo electrónico: soporte@kochawasi.com.pe o escribiendo al teléfono WhatsApp: +51 972 727 840.

10. ACEPTACIÓN

La compra y participación en la promoción **implica la lectura y aceptación total** de los presentes **Términos y Condiciones**, así como de las políticas generales del sitio web y normas internas